

**EDICTO de 1 de febrero de 2002, sobre aprobación inicial de la modificación puntual nº 2/2002 del Plan General de Ordenación Urbana.**

Por Resolución del Ayuntamiento, de fecha 22 de enero de 2002 ha sido aprobada INICIALMENTE la MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 2/2002 DEL PGOU de Don Benito relativo al VG-20 consistente en:

— Subsanan un pequeño desfase en el tramo de dicho vial en su límite con los sectores 4 y 6.

— El suelo incluido en el nuevo tramo VG-20 se reclasifica como urbano con destino a zona verde en el sistema general al objeto de compensar dicha zona verde con otras que se pretenden suprimir en el suelo urbano mediante las oportunas modificaciones cualificadas.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública de un mes en el DOE, BOP y diario HOY de Badajoz, plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones que estimen pertinentes.

Don Benito, a 1 de febrero de 2002. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

**EDICTO de 1 de febrero de 2002, sobre aprobación inicial de la modificación puntual nº 3/2002 del Plan General de Ordenación Urbana.**

Por Resolución del Ayuntamiento, de fecha 22 de enero de 2002 ha sido aprobada INICIALMENTE la Modificación Puntual nº 3/2002 del PGOU relativa a CREACIÓN DEL NUEVO SECTOR ASI-II conforme proyecto que ha sido redactado por el Arquitecto Don Amador Fernández Dávila cuyo objeto es la reclasificación de parte de suelo no urbanizable en suelo urbanizable para la creación de dicho Sector ASI-II.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública de un mes en el DOE, BOP y diario HOY de Badajoz, plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones que estimen pertinentes.

Don Benito, a 1 de febrero de 2002. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

**EDICTO de 4 de febrero de 2002, sobre aprobación definitiva del proyecto técnico de urbanización de la unidad de ejecución nº 2.**

Por Resolución de la Alcaldía de 28 de enero de 2002 ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE el Proyecto Técnico de URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 2 para llevar a la práctica, en su ámbito territorial, las determinaciones del PGOU y del Plan Parcial del Sector ASI conforme a proyecto redactado por los Arquitectos Don Amador Fernández Dávila y Don Francisco Díaz Gallego.

Se hace público dicha Resolución para general conocimiento.

Don Benito, a 4 de febrero de 2002. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

**AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**

**ANUNCIO de 5 de enero de 2002, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de la UE 6.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2002, aprobó provisionalmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Jerez de los Caballeros de la UE 6.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 5 de enero de 2002. El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVÁN.

**AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA**

**ANUNCIO de 10 de enero de 2002, sobre aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias, en zona “El Piropo”, paraje “La Nava”.**

El Pleno Municipal de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 31-12-2001, con los favorables informes de la Comisión de Urbanismo y del Técnico de dicha Área, prestó APROBACIÓN INICIAL a un expediente promovido por D. ANTONIO ENRIQUE RIVERA, sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio, en zona “El Piropo”, paraje “La Nava”, que linda en todo su perímetro con el polígono industrial de Los Santos de Maimona.